

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 906

CHIGUAYANTE, 06 MAYO 2014

VISTOS: Estos antecedentes, los siguientes Decretos Alcaldicio N° 1298 de fecha 22 de Julio del 2011, N° 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; N° 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Ordenes de Pedido Interno N° 4.600 de fecha 22 de enero del 2014 de la Dirección de Obras Municipales y N° 3.089 de fecha 12 de marzo del 2014 de la Dirección de Secretaria Municipal, que solicita la adquisición de suministro e instalación de equipos de aire acondicionado; Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 10 de abril del 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO." Licitación N°2771-27-L114; Cuadro de ofertas recibidas; Acta Propuesta Adjudicación: Cuadro de evaluación técnica y administrativa de la licitación pública de fecha 23 de abril del 2014; Oferta del proveedor: RENE ANTONIO ASTETE JARA., Rut. 13.509.581-8; Certificado disponibilidad presupuestario N°81 de fecha 31 de marzo del 2014 y N° 84 de fecha 01 de abril del 2014, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-27-L114 "ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO." a la Empresa: RENE ANTONIO ASTETE JARA. Rut. 13.509.581-8, por un monto total de \$1.808.800.- (un millón ochocientos ocho mil ochocientos pesos), IVA incluido.

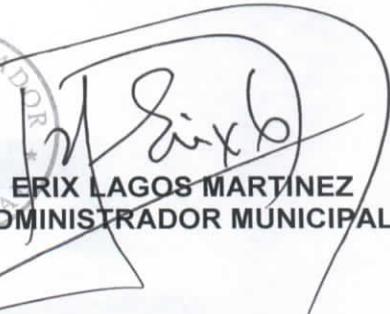
2.- Destínese la adquisición de suministro e instalación equipos de aire acondicionado para la Dirección de Obras Municipales y Secretaria Municipal.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°29.05.001 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

  
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
ERIX LAGOS MARTINEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/SS/REFC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... 06 MAY 2014 ..... HORA 9:50  
PROCEDENCIA Adm. Municipal  
FIRMA USK